



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 31/10/16	Hs. 13:30
Numero: 1747	Fojas: 7
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 168/2016

LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 31 de Octubre de 2016.-

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 3 de Noviembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

El ordenamiento del tránsito vehicular y la protección de los peatones y conductores es uno de los temas más requeridos por los vecinos, ante la preocupación en torno a los accidentes de tránsito y la necesidad de resguardar a quienes transitan por nuestra ciudad.

Somos conscientes de que el parque automotor continúa creciendo a pasos agigantados y es nuestro deber actuar para acompañar ese crecimiento

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

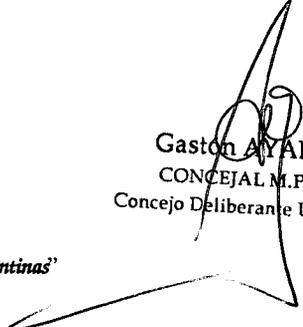
con medidas de seguridad vial y organización de la trama urbana, pensando especialmente en quienes circulan por sectores de la ciudad que no cuentan actualmente con las medidas de resguardo necesarias.

En los últimos días hemos tomado conocimiento de un accidente vehicular que se produjo en la intersección de calle Karukinka Norte con avenida Hernando de Magallanes, donde existe un importante desnivel entre la arteria que recorre Magallanes en sentido Este-Oeste y viceversa. Allí una conductora que descendía por Karukinka Norte, no detuvo su marcha y terminó su recorrido impactando sobre Magallanes –en el tramo inferior- quedando el rodado que conducía, apoyado sobre su techo.

Un hecho similar se produjo durante el invierno pasado, y creemos que más allá del conocimiento que tienen nuestros vecinos sobre el desnivel existente entre ambos sentidos de circulación, la ausencia de elementos de resguardo en algunos tramos de la avenida Magallanes acentúa el riesgo de que se produzcan más accidentes de este tipo.

Para contribuir a la generación de herramientas para la seguridad vial de conductores y peatones, requerimos al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre las medidas necesarias para la colocación, en forma urgente, de un guardarrail en toda la extensión del tramo de avenida Hernando de Magallanes, en sentido Este-Oeste, desde la intersección con Carlos Darwin hasta la intersección con Karukinka Norte.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción del presente.


Gaston AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



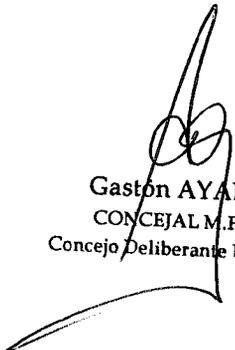
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

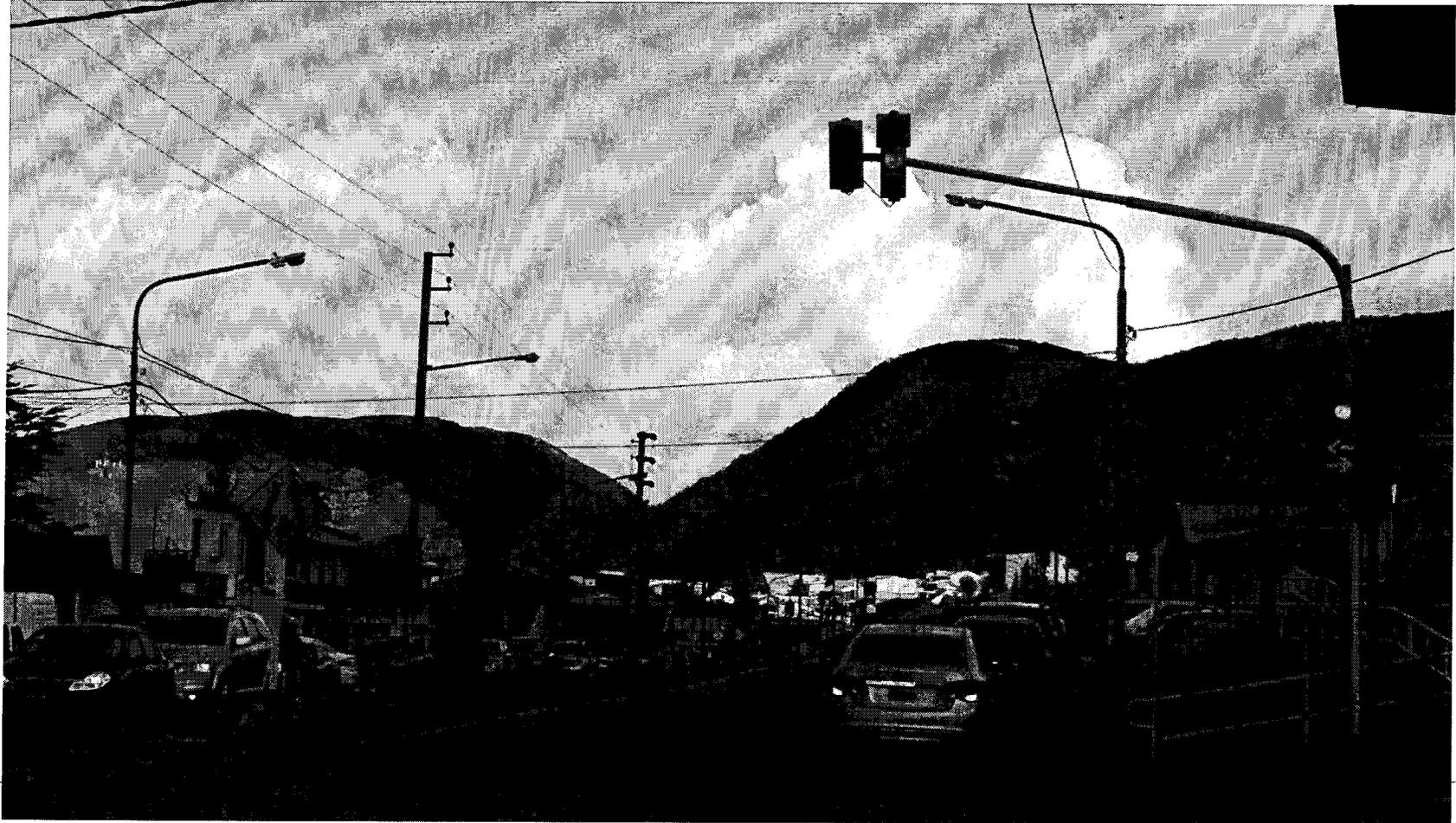
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

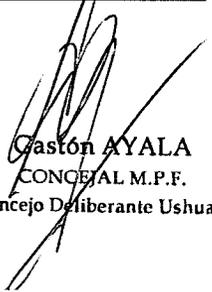
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área correspondiente proceda a emplazar en forma urgente un guardarrail de contención en toda la extensión de avenida Hernando de Magallanes, en sentido Este-Oeste, desde su intersección con Carlos Darwin, hasta la intersección con Karukinka Norte.

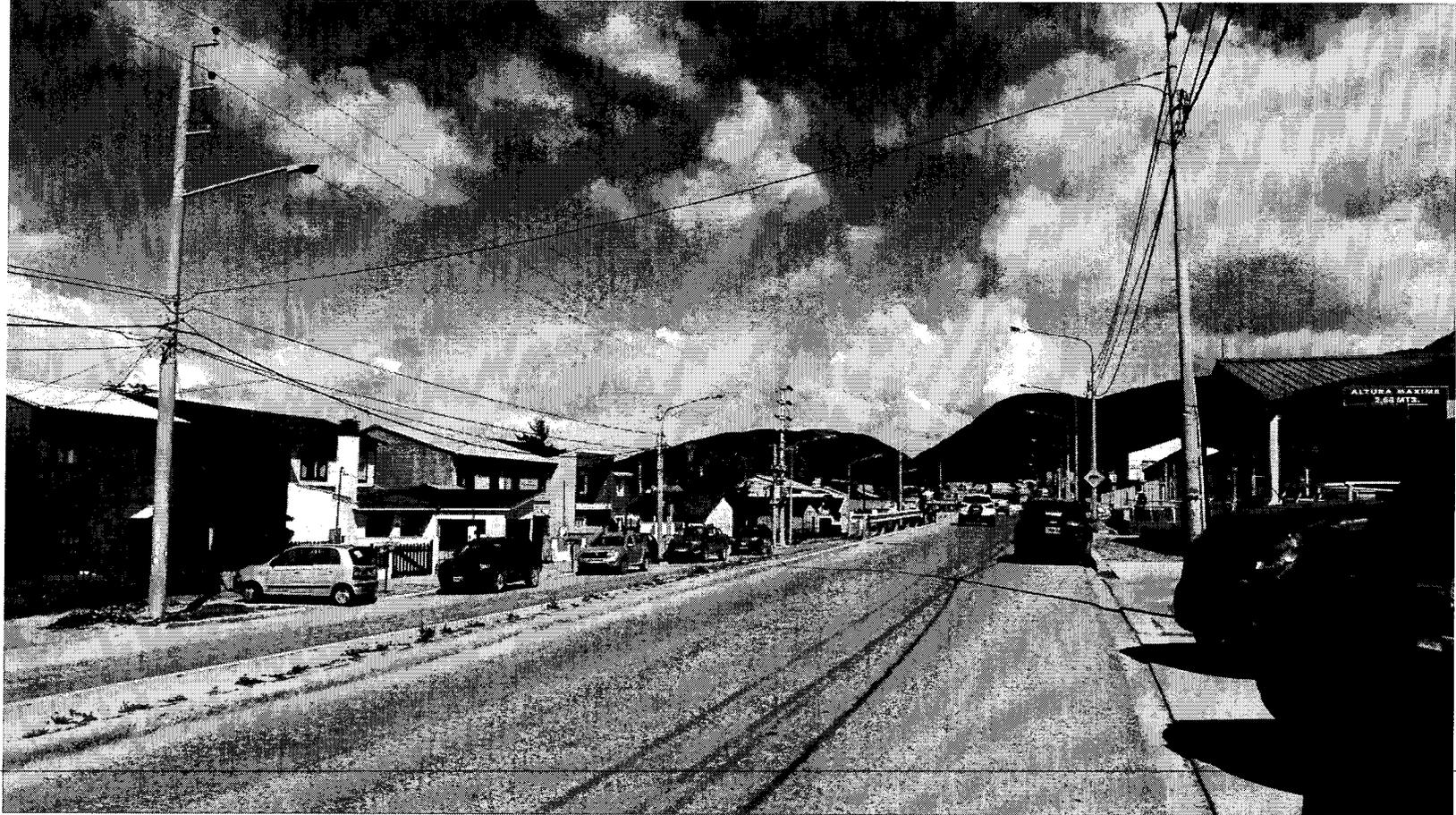
ARTICULO 2º.- De forma.

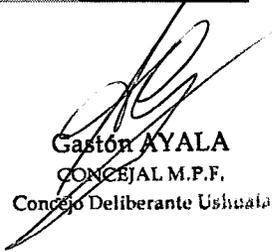


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia




Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

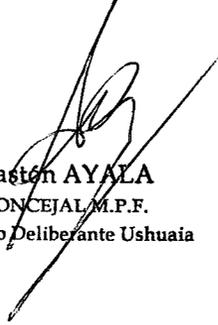



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia




Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia




Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia